

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 3090** *Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notaria Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de Inca, a la notaria de dicha localidad, doña Resurrección Corral García.*

Visto el acuerdo de la Junta directiva del Colegio Notarial de Las Islas Baleares de fecha 13 de enero de 2026 relativo al nombramiento de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Inca, perteneciente al mencionado Colegio Notarial y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, nombrar para desempeñar el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Inca, Colegio Notarial de Las Islas Baleares, a doña Resurrección Corral García, notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 2 de febrero de 2026.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.